

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 SET. 1988

Expte. Nº 032/86

VISTO:

La resolución rectoral N° 379-88 del 12 de Julio último, por la que se prorroga la designación interina de personal del plan de trabajos públicos, desde el 1° de Julio y por el término de tres (3) meses, y atento a la necesidad de que el mismo siga prestando servicios a la casa,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del siguiente personal, para continuar desempeñándose en forma temporaria en el plan de trabajos públicos, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 2 del Escalafón para el personal no docente de las Universidades Nacionales, a partir del 1º de Octubre y hasta el 31 de Diciembre del corriente año:

## DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

- Primitivo BAUTISTA.

SEDE REGIONAL DE ORAN

- Rafael Edilio DOMINGUEZ.

ARTICULO 2º.- Afectar este gasto en la partida 4210: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1988.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Mg. JOAN CARLOS MARTDCCA

BY. JUAN CARLOS GOTTHERED

C.P.N. OSBALDO FINESTO MONTALDI SECRETARY ADMINISTRATIVO